

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2017-00140-00.

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso de sucesión, de acuerdo con el artículo 502 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia que tendrá lugar el próximo once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se cumplirá de manera virtual (Decreto 806 de 2020).

Se reconoce a la doctora Lucila Rojas Salazar, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. 28.423.027 y portadora de la T.P. 41.165 del C. S. de la Judicatura, como apoderada de Gilberto Iván, Gladys Celina, Esperanza, Arminda Liliana, Florindo, Villarreal Pava, Martha y Gonzalo Villarreal Pava, María Edith Villarreal de Plata, Eduardo y Alberto Arturo Villarreal Salazar.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cf3ac6458f0fa4638310a2b2669d0601b6199ef26a09b2f3bc8a7251e85204b

Documento generado en 23/06/2021 06:29:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**